

**INFORMACIÓN SOBRE LAS SOLICITUDES DE LA CONCESIÓN PARA
DESARROLLO COMUNITARIO EN BLOQUE (CDBG)
Y DEL PROGRAMA HOME**

**Las solicitudes de fondos del Programa de la Concesión para Desarrollo Comunitario en Bloque
(CDBG) y**

**del Programa HOME para el año del programa 2013-14 se deben recibir
en nuestra oficina para el jueves 13 de diciembre de 2012 a las 5:00 p.m.**

Se debe utilizar la solicitud de este año.

Asegúrese de responder a la pregunta sobre la mercadotecnia afirmativa.

Favor de limitar las solicitudes de CDBG a tres o cuatro páginas.

Las solicitudes enviadas por fax o correo electrónico no se aceptarán.

**¡Le damos la bienvenida a los nuevos solicitantes y a aquellas personas que participan por primera
vez en el proceso de CDBG!**

**Se alienta a los nuevos solicitantes a que presenten su solicitud. Le invitamos a asistir a los talleres.
Habrá mucho tiempo durante los talleres para que los nuevos solicitantes hagan preguntas. Si usted
no puede asistir a uno de los talleres, por favor llame a Roy Bateman al 473-6698 para hacerle sus
preguntas.**

Talleres

Tendremos dos talleres para proporcionar información general sobre cómo solicitar los fondos de la concesión por parte de los programas CDBG y HOME. Ambos talleres cubrirán los mismos temas, así que no necesita asistir a más de una sesión. Los talleres se realizarán:

Miércoles 7 de noviembre de 2012*

7:00 p.m. a 9:00 p.m.

Margarita C. Johnson Senior Center, Sala Principal

640 Drake Ave., Marin City

*Esta sesión tendrá un especial énfasis en las preocupaciones de los nuevos solicitantes.

Jueves 8 de noviembre de 2012

7:00 p.m. a 9:00 p.m.
Marin Health and Wellness Campus, Sala 110
3240 Kerner Blvd., San Rafael

¡Asesorías personalizadas para su solicitud!

Por favor llámenos al 473-6698 para pedir consejos sobre nuestros requerimientos y sobre en qué hacer énfasis en su solicitud. También ofrecemos estos horarios especiales para atender llamadas telefónicas durante la semana límite para presentar la solicitud:

Martes 11 de diciembre
2 p.m. a 7 p.m.

Miércoles 12 de diciembre
11 a.m. a 4 p.m.
7 p.m. a 9 p.m.

Sólo llame al 473-6698. Si lo envían al correo de voz, por favor deje un mensaje. Quizá estemos en el teléfono con otro solicitante, pero le devolveremos la llamada tan pronto como sea posible. Haremos nuestro mejor esfuerzo por aconsejarle bien para su solicitud.

Si no le es posible asistir a uno de los talleres, puede acudir con nosotros para consultas individuales, ya sea por teléfono o en persona. Alentamos a los solicitantes a hablar con nosotros sobre las nuevas propuestas antes de llenar las solicitudes. (Nuestro teléfono aparece en la sección "Para obtener más información" en la siguiente página.)

Puede obtener un folleto de información sobre CDBG y los formularios para solicitud de CDBG y HOME en el taller. Después del 5 de noviembre, los formularios de solicitud también serán publicados en formato de Microsoft Word en www.co.marin.ca.us/depts/CD/main/comdev/FEDERAL/index.cfm. Si usted desea que nosotros le enviemos los formularios de solicitud por correo electrónico como adjuntos en Microsoft Word, sólo envíe su petición por correo electrónico a bshannon@co.marin.ca.us o bien puede llamar a Bonita Shannon al 473-6279.

¿Que es CDBG?

El programa CDBG proporciona fondos federales de concesión por parte del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de los EE.UU. a *organizaciones sin fines de lucro y gobiernos locales para proyectos de vivienda, instalaciones comunitarias y servicios públicos que atiendan a las personas de bajos ingresos*. Los talleres están diseñados para informarle sobre los tipos de proyectos elegibles para los fondos CDBG y el proceso para solicitar estas concesiones, así como para darle la oportunidad de intercambiar ideas con otros solicitantes y con el personal de CDBG.

Las cifras exactas sobre la próxima concesión CDBG del Condado aún no están disponibles. Aquí presentamos lo que nosotros calculamos para el 2013-14:

Componente para fondos	Cálculos para 2013-14
Área de Planificación de Novato*	\$200,343
Área de Planificación de San Rafael*	333,510
Área de Planificación del norte de Ross Valley	41,270
Área de Planificación del sur de Ross Valley	38,376
Área de Planificación de Richardson Bay	79,545
Área de Planificación de West Marin	28,122
Viviendas para todo el Condado**	124,875
Administración de Programa	320,000
TOTAL	\$1,168,040.00

- * Los cálculos para el Área de Planificación de Novato y el Área de Planificación de San Rafael incluyen las partes de los fondos de Vivienda para Todo el Condado de CDBG que corresponden a dichas áreas. Explicaremos esto con más detalle en los talleres.
- ** La cantidad para Viviendas en Todo el Condado excluye la parte de los fondos de Vivienda para Todo el Condado que corresponde a San Rafael, la cual es parte de los fondos del Área de Planificación de San Rafael, y la parte de fondos de Todo el Condado que corresponde a Novato, la cual es parte de los fondos del Área de Planificación de Novato.

El Consejo de Supervisores del Condado de Marin aprueba la lista de proyectos de CDBG y sus cantidades para fondos. Dependiendo de la subcategoría de los fondos de CDBG, el Consejo de Supervisores es aconsejado por un Comité de Establecimiento de Prioridades en Todo el Condado, los subcomités de las áreas locales de planificación de dicho Comité, el Consejo de la Ciudad de Novato y/o el Consejo de la Ciudad de San Rafael.

El Consejo de la Ciudad de San Rafael utilizará sus prioridades y su proceso de evaluación para las solicitudes de fondos de CDBG para proyectos de instalaciones comunitarias (capital) y de vivienda en el Área de Planificación de San Rafael. El proceso de San Rafael cubre los fondos del Área de Planificación de San Rafael del CDBG. El proceso del Consejo de la Ciudad de San Rafael cubre sólo los proyectos de instalaciones comunitarias (capital) y de vivienda, pero no aplica para proyectos de servicios públicos. Explicaremos el proceso y las prioridades de la Ciudad en el taller. Para obtener más información sobre el proceso de San Rafael, por favor comuníquese con Katie Korzun del Departamento de Desarrollo Económico de San Rafael al 485-3134.

El Consejo de la Ciudad de Novato utilizará sus prioridades y su proceso de evaluación para las solicitudes de fondos de CDBG para proyectos de instalaciones comunitarias (capital), de vivienda y de servicios públicos en el Área de Planificación de Novato. El proceso del Consejo de la Ciudad de Novato cubre los fondos del Área de Planificación de Novato de CDBG. Para obtener más información sobre el proceso y las prioridades de Novato, por favor comuníquese con Matt Podolin al 899-8903 o con Elizabeth Dunn al 493-4711.

Observe que los proyectos de vivienda, incluyendo los que se ubican en las Áreas de Planificación de Novato y San Rafael, pudieran aún recibir fondos del componente de Vivienda de Todo el Condado de CDBG y por parte del Programa HOME, que cuentan con personal del Condado.

Todas las solicitudes para HOME y CDBG se deben presentar con el Condado, no con las Ciudades.

¿Qué es el Programa HOME?

El Programa HOME provee fondos federales para la rehabilitación de viviendas, la construcción de viviendas, la adquisición de viviendas existentes y la asistencia para inquilinos. En 2012-13, el Condado de Marin recibió \$595,350 en fondos para HOME. Debido a la complejidad de las regulaciones de HUD que gobiernan al Programa HOME, probablemente nosotros restringiremos los fondos sólo a unos pocos proyectos muy grandes. Proporcionaremos información general sobre el Programa HOME en el taller. Si le gustaría tener una solicitud para HOME, puede recogerla en nuestro taller de CDBG, o llamarnos al 473-6698. Después del 5 de noviembre, también se puede descargar la solicitud de HOME en www.co.marin.ca.us/depts/CD/main/comdev/FEDERAL/index.cfm. Para obtener más información sobre oportunidades para aprovechar la reserva de HOME para Organizaciones de Desarrollo de Viviendas Comunitarias (CHDOs), llame a Roy Bateman al 473-6698. De todas nuestras categorías de fondos, ¡son menos competidos los fondos de CHDO!

Mercadotecnia Afirmativa

HUD requiere que todos los proyectos de HOME y CDBG participen en mercadotecnia afirmativa. Eso significa analizar qué grupos demográficos tienen menos probabilidades de solicitar y emprender los pasos extra para anunciar el programa o el proyecto con esos grupos. Un aspecto de la mercadotecnia afirmativa es implementar estrategias para hacer su programa aún más acogedor y cómodo para los grupos que tienen menos probabilidades de solicitar. Las metas de la mercadotecnia afirmativa son mejorar la diversidad del vecindario y apoyar el compromiso del Condado para promover afirmativamente viviendas justas y oportunidades equitativas. Pediremos a los promotores de los proyectos CDBG y HOME que aumenten, documenten, y evalúen de forma rigurosa los resultados de sus esfuerzos de mercadotecnia afirmativa. Favor de observar que los formularios de solicitud incluyen preguntas sobre sus planes para la mercadotecnia afirmativa. Favor de responder detalladamente estas preguntas y discutir su enfoque durante la entrevista para la solicitud. No copie simplemente el texto de su solicitud del año pasado; probablemente esto no sea adecuado. Si tiene preguntas sobre la mercadotecnia afirmativa, favor de llamar al personal del CDBG para pedir orientación.¹

Para obtener más información:

¹ El concepto de vivienda justa abarca tanto leyes estatales como federales que prohíben la discriminación en la vivienda. La Ley federal de Vivienda Justa prohíbe la discriminación en la venta, renta y financiamiento de casas habitación, y en otras transacciones relacionadas con la vivienda, con base en la raza, el color, el origen nacional, la religión, el sexo, el estado familiar (incluyendo embarazo y la presencia de niños) y la discapacidad. Además, la ley estatal prohíbe la discriminación con base en la edad, la ascendencia, el estado civil, la condición médica, la fuente de ingresos, la orientación sexual, la expresión de género, la identidad de género y muchas otras categorías.

Si tiene alguna pregunta sobre el taller o sobre cualquiera de nuestros programas, por favor llame a Roy Bateman (473-6698) o a Bonita Shannon (473-6279) en la Agencia de Desarrollo Comunitario del Condado de Marin, División de Concesiones Federales. Las personas con problemas del habla y el oído que utilizan dispositivos TDD pueden comunicarse con nosotros mediante el Servicio de California Relay al 711 o al (800) 735-2929.

Hay disponibilidad de interpretación en lenguaje de señas y traducciones a otros idiomas que no sean el inglés. Si necesita interpretación en lenguaje de señas u otro idioma, por favor llame a nuestra oficina al 473-6279, con al menos 3 días de anticipación al taller o la junta a la que quiere asistir.

Información del Programa de Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA (HOPWA):
Para obtener más información sobre el Programa de Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA (HOPWA), comuníquese con Roy Bateman al 473-6698.

Si tiene preguntas sobre las audiencias públicas, por favor llame a Roy Bateman al 473-6698 en la Agencia de Desarrollo Comunitario del Condado de Marin. Las personas que utilizan dispositivos TTY pueden comunicarse con nosotros al 473-3232 (TTY) o mediante el Servicio de California Relay al 711. En consideración de las personas con sensibilidad ambiental, favor de no usar perfume ni otras fragancias. A solicitud, hay disponibilidad de interpretación en lenguaje de señas y traducciones a otros idiomas que no sean el inglés. Por favor llame a nuestra oficina al 473-6279, con al menos 3 días de anticipación a la audiencia pública a la que desea asistir si necesita traducción a otro idioma, un intérprete de lenguaje de señas, un dispositivo de asistencia auditiva u otro ajuste razonable. Llame a Golden Gate Transit (455-2000, 257-4554 TDD) para obtener información sobre el transporte público.



El Plan Consolidado, los Planes Anuales de Acción, los Reportes Anuales Consolidados de Evaluación y Desempeño, los registros referentes al uso en el pasado de la Concesión para Desarrollo Comunitario en Bloque, el Programa de Alianzas de Inversión HOME, y los fondos del Programa de Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA, la Política de Derechos Civiles, el Plan de Asistencia de Reubicación y Antidesplazamiento Residencial, la Política contra la Discriminación, y los archivos del programa están disponibles en la Agencia de Desarrollo Comunitario del Condado de Marin, 899 Northgate Drive, Sala 408, San Rafael, California. Las copias de los documentos están disponibles en formatos accesibles, bajo solicitud.

Agencia de Desarrollo Comunitario del Condado de Marin, División de Concesiones Federales
Dirección postal: 3501 Civic Center Drive, Room 308, San Rafael, California 94903-4157
Ubicación de la oficina: 899 Northgate Drive, Suite 408, San Rafael
Teléfono (415) 473-6279 - TTY 473-3232 - Fax (415) 507-4061